SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Dando cumplimiento al contrato N.° 014 de 2024, se ha realizado la toma y análisis de muestras de Agua Cruda y Potable de los diferentes puntos concertados por la secretaria de Salud del Tolima, de acuerdo con lo exigido en la Resolución 2115 de 2007, cumpliendo en su totalidad con la cantidad de parámetros a analizar, el número de muestras y la frecuencia de esta.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			X	
2	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.			X	
3	Cumplir con todos los requisitos necesarios para la ejecución del contrato.			X	
4	El contratista se compromete a mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad de la Empresa de Servicios Públicos de Melgar "EMPUMELGAR E.S.P." a la que tenga acceso en desarrollo del			X	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	objeto del contrato y no podrá divulgarla a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado por parte del contratista, EMPUMELGAR E.S.P. ejercerá las acciones legales que sean del caso.				
5	El contratista se compromete a entregar debidamente organizada al supervisor del contrato la documentación que haya producido durante la ejecución del contrato cuando así lo solicite o, en todo caso, cuando finalicé el contrato.			X	
6	Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.			X	
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EMPUMELGAR E.S.P. a través del supervisor acerca de la ocurrencia de			X	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS CO20/962285

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	tales peticiones o amenazas y a la demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios.				
8	Custodiar y responder por los elementos de la entidad entregados a su cargo para el desarrollo del presente contrato.			X	
9	Desarrollar las demás funciones que le asigne el supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.			X	
10	Presentar la factura o cuenta de cobro según el régimen del contratista.			X	
11	Presentar los soportes y pagos de seguridad social o la respectiva certificación de encontrarse a paz y salvo en seguridad social suscrito por el representante legal.			X	
12	Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato.			X	
13	Presentar el pago de las estampillas (*si estas las requiere*).			X	Se entrega la carta para descontar las estampillas en los primeros 3 pagos por esta prestación de servicios.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

CO20/962285

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto del contrato.					X	
2	Realizar las pruebas fisicoquímicas y microbiológicas conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.					X	
3	Mantener el valor de los análisis y pruebas establecidas en el presente contrato.					X	
4	El contratista asumirá con los gastos que requiera para el desplazamiento para la toma de las muestras.					X	
5	Es responsabilidad del contratista para el caso de las Contra-muestras con la Secretaria de Salud del Tolima, realizar estas con la acreditación del organismo competente. Tal como lo exige la SST en caso de controversia con dicha entidad.					X	
6	Entregar los resultados de los análisis practicados					X	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962285

	dentro de los siguientes cinco (5) días.						
7	Dar respuesta a las consultas que se realicen vía telefónica, correo electrónico y físico en un término máximo de un (1) día.					X	
8	El contratista se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato bajo su cuenta y riesgo, utilizando los recursos tecnológicos e informáticos necesarios para el adecuado cumplimiento del mismo.					X	
9	Informar cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.					X	
10	Guardar la reserva de las actuaciones que se le pongan en su conocimiento.					X	
11	Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor del mismo.					X	

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962285

empumelgar e.s.p estamos donde tú nos necesitas.	FORMATO SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJ-F008
		VERSIÓN: 06
		VIGENTE DESDE: 10/06/2021

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *MES – AÑO*	FECHA DE PAGO *DIA-MES-AÑO*	VALOR	No. Planilla
PENSIÓN	ENERO	08/02/2024	$ 1.830.800	9462774041
SALUD	FEBRERO	08/02/2024	$ 457.700	
RIESGOS PROFESIONALES	FEBRERO	08/02/2024	$ 279.100	
PARAFISCALES	FEBRERO	08/02/2024	$ 457.700	

¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [x] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

8. ANEXOS

Los resultados de las muestras objeto del presente contrato se detallan en los documentos anexos. En estos el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) tanto en el acueducto urbano como en cada muestra de los acueductos veredales.

CONTRATISTA		*SUPERVISOR*		*APOYO A LA SUPERVISIÓN*	
Olga Patricia Rodríguez V.		P/p			
NOMBRE	*OLGA PATRICIA RODRIGUEZ*	NOMBRE	*ALEX VANEGAS*	NOMBRE	
CARGO	Representante Legal	CARGO	Profesional Misión	CARGO	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962285